



Contacto: Amy Love, directora de comunicaciones
amy.love@jbazmc.maricopa.gov
602-506-7570

16 de marzo de 2020

El Poder Judicial toma medidas provisionales para mitigar el riesgo de exposición al COVID-19; Y ha suspendido la selección de nuevos jurados hasta el 31 de marzo de 2020.

Phoenix, Arizona - Para asegurar que el Poder Judicial pueda seguir en el desempeño de sus funciones constitucionales y legales mientras toma medidas activas para reducir la transmisión potencial del coronavirus en nuestra comunidad, el Juez Presidente Joseph C. Welty aprobó hoy las siguientes medidas provisionales que afectarán al Poder Judicial de Arizona en el condado de Maricopa, incluyendo el Tribunal Superior y los Departamentos de Régimen a prueba para adultos y para menores:

- Queda suspendida la selección de nuevos jurados en TODOS los juzgados y tribunales del condado de Maricopa hasta el 31 de marzo de 2020. Se reconocerá el servicio cumplido de toda persona citada para comparecer a servir como jurado antes del 1º de abril de 2020 y no estará sujeto a un nuevo citatorio por los siguientes 18 meses. El portal *eJuror* ha sido actualizado para reflejar esta situación. Esto no incluye los que ya han sido seleccionados como integrantes de un jurado. Tenga la amabilidad de comunicarse con el funcionario judicial designado para el caso si usted se siente enfermo o si tiene preguntas acerca del estado del juicio oral. No comparezca si usted está enfermo o si presenta síntomas.
- Se ha suspendido la Regla 8 del Reglamento de Procedimiento Penal de Arizona, en relación a un juicio oral sin demora, hasta el 31 de marzo de 2020. Ningún juicio oral nuevo por jurado comenzará durante este periodo. Esto no afecta los juicios orales en curso; el juez o comisionado será quien determine si habrá una demora de estos casos.
- El Tribunal está tomando medidas para ofrecer la participación a distancia en las diligencias judiciales a medida que sea posible. Si usted es una de las partes o un abogado de un caso activo, consulte con el juez asignado al caso. Los Jueces Presidentes de cada Departamento, junto con sus administradores, proporcionarán sugerencias a los litigantes y clientes judiciales en cuánto a sus opciones para participar a distancia, como por ejemplo por teleconferencia, videoconferencia, u otras maneras. Véase la lista

adjunta de números de teléfono de atención al cliente y comuníquese directamente con el departamento apropiado para obtener algún consejo. Se está agregando información adicional a las páginas web de cada departamento del Poder Judicial conforme esta nos es disponible.

- Todas las funciones no esenciales se han cancelado hasta nuevo aviso. Esto incluye excursiones, tours del tribunal, talleres en el Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho, eventos con voluntarios, y conferencias. De igual manera se han suspendido los viajes fuera del estado para empleados, y se están explorando las opciones de teletrabajo para quienes tengan responsabilidades laborales que lo permitan.
- Se les ha recordado a los empleados del Poder Judicial que sean diligentes en sus hábitos personales para ayudar a combatir la posible amenaza que supone la propagación de los virus. Se le pide a todo empleado quedarse en casa si presenta síntomas de alguna enfermedad. Estos pueden incluir toz, estornudo o fiebre. Se les pide también a los clientes del tribunal que sigan estas recomendaciones por el bien de los demás.

Todas las diligencias judiciales continuarán hasta nuevo aviso, tras la implementación de medidas de seguridad adicionales para proteger la salud.

Departamento del Poder Judicial	Número de teléfono (y su ubicación)
Civil	602-506-1497 (en Phoenix); 602-506-2021 (en Southeast Mesa)
Penal	602-506-8575
Familiar	602-506-1561
Sucesiones y Salud Mental	602-506-3668
Tributaria	602-506-3442
Régimen a prueba para adultos	602-506-7249
Régimen a prueba para menores	602-506-4011 (en Durango); 602-506-2619 (en Southeast Mesa)